



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



000214

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO: CERO OCHO GUIÓN DOS MIL ONCE (08-2011), DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-

En la Ciudad de Guatemala, siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil once, constituidos en el Salón de Banquetes, segundo nivel del Palacio Nacional de la Cultura, situado en la séptima calle entre sexta y séptima avenida de la zona uno de esta Ciudad, para realizar la reunión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-. Para cuyo efecto fueron convocados: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; el SECRETARIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctor Carlos Valentino Cazali Díaz; el MINISTRO DE EDUCACIÓN: Licenciado Dennis Alonzo Mazariegos; el MINISTRO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACIÓN: Ingeniero Juan Alfonso de León; el MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Licenciado Jesús Insua Ramazzini; el MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Doctor Luis Zurita; el MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Licenciado Alfredo Rolando del Cid Pinillos; el MINISTRO DE ECONOMÍA: Ingeniero Luis Antonio Velasquez Quiroa; el MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Doctor Ludwig Ovalle Cabrera; el MINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Licenciado Mario Roberto Illescas Aguirre; el SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Licenciado Félix Rodolfo Ayala López; la SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE: Licenciada María Julieta Flores Figueredo; el PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE GUATEMALA: Licenciado Guadalupe Reyes; el PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Ingeniero Eduardo Quej Chen; I) POR EL SECTOR EMPRESARIAL: FUNDAZUCAR: Licenciada María Silvia Pineda; II) POR CACIF: Licenciado Francisco Bonifaz; III) POR LA SOCIEDAD CIVIL: Claudia Yolanda Donis Martínez, INCOPAS; Zully Zujeith Morales Carrera, INCOPAS; Andrea Rocché Chavajay, INCOPAS; Julio Cesar de León, INCOPAS; y Miriam Pixtún Monroy, INCOPAS.-

SE ENCUENTRAN PRESENTES DE LOS CONVOCADOS O SUS DELEGADOS: EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Doctor José Rafael Espada; el SECRETARIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: Doctor Carlos Valentino Cazali Díaz; el VICEMINISTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Licenciado Roberto Monroy; la VICEMINISTRA SE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACIÓN: Doctora Carmen Sandoval; el VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Carlos Claverie; el VICEMINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: Licenciado Giovanni Tobar; el VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS: Licenciada Lilian Guerra; el VICEMINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: Carlos Castillo; el SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Licenciado Félix Rodolfo Ayala López; POR EL CACIF: Licenciado Francisco Bonifaz; POR LA INSTANCIA DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL: Claudia Yolanda Donis Martínez, Zully Zujeith Morales Carrera y Julio Cesar de León; INVITADOS: LA ASESORA PRESIDENCIAL: Licenciada Ana de Méndez; EL SECRETARIO DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES: Ingeniero Alejandro Maldonado; EL SECRETARIO PARTICULAR DE LA



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000215

VICEPRESIDENCIA: Licenciado Elvis Molina; ATACHE DE VICEPRESIDENCIA: Román

Ramírez; OFICIAL DE NUTRICIÓN DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS: Maritza de Oliva; ASESOR DE PROYECTOS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Juan Carlos Román Toro; DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Francisco Rosales; PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS: Willen Van Milink; LA ASESORA DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA: Nancy Cifuentes, y EL SUB INSPECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: José Ángel Ortiz Martínez; ASESOR DEL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL: Lisandro Morán; el REPRESENTANTE DE PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE: Claudia Mazariegos; el DIRECTOR TÉCNICO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE GUATEMALA: Ingrid Quevedo; el ASESOR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Julio Curruchiche; REPRESENTANTES INCOPAS: Griselda González:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: Al verificar la existencia del quórum requerido por ley, se da apertura a la reunión siendo las ocho horas con treinta minutos. El señor Vicepresidente de la República, quien preside, da la bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. -----

SEGUNDO: El señor Vicepresidente de la República, somete a consideración de los miembros del Consejo la agenda a tratar, la que aprueban: Punto uno (1), Bienvenida; Punto dos (2), Aprobación de la Agenda y del Acta de la reunión anterior; Punto tres (3), Informe de participación en Reunión Mundial de la Iniciativa "Scale Up Nutrition Movement -SUN-" Nueva York; Punto cuatro (4) Aprobación del Documento "Priorización de Municipios para la Focalización de las Intervenciones en SAN", Punto cinco (5) Puntos Varios; Punto seis (6) Cierre. Por unanimidad es aprobada la agenda a tratar, y por unanimidad los miembros del CONASAN aprueban el acta número siete guión dos mil once (07-2011). -----

TERCERO: Punto tres (3) "Aprobación del Documento Priorización de Municipios para la Focalización de las Intervenciones en SAN" por el Doctor Carlos Cazali, quien realiza una presentación indicando algunos aspectos del documento. Es muy gratificante estar presentando el documento final de priorización que describe la metodología de la priorización de municipios de Guatemala para las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional y presenta los resultados obtenidos, el cual se ha venido realizando desde hace tiempo y hace un reconocimiento a las personas que han trabajado para poder finalmente llevarlo a cabo, agradeció el gran esfuerzo que hicieron el personal técnico y personal de la Unión Europea, especialmente agradeció al MAGA ya que sin ellos no hubiera sido posible ultimar este documento. La priorización de municipios y focalización para la intervención en seguridad alimentaria y nutricional, tiene el amparo en dos artículos de la ley del Sistema del Consejo de Seguridad Alimentaria, el primero es que dentro de la CONASAN el artículo 15 prioriza el estudio y aprobación de Políticas, Planes y Estrategias de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como velar por la disponibilidad de asignación de recursos humanos y financiero para hacer efectiva su implementación; el artículo 22 inciso J, establece una competencia a la SESAN, en cuanto a la aprobación de este documento que es la de identificar a los grupos de la población con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, con el objeto de



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000216

prevenir consecuencias y priorizar y ejecutar acciones. Los propósitos del documento están sintetizados en varios aspectos: a) Priorizar los municipios de acuerdo al grado de vulnerabilidad; b) Proponer una guía técnica para la focalización de las intervenciones de los planificadores que intervienen en seguridad alimentaria y nutricional (públicos y privados); c) Fomentar el uso de métodos y herramientas basadas en metodologías y técnicas científicas, cuya aplicación mejoren los resultados e impactos; d) Dar respuesta a la responsabilidad de la administración pública de utilizar los recursos con: efectividad y eficiencia; e) La coordinación de la planificación intersectorial requiere el uso de herramientas que faciliten la focalización de las intervenciones hacia la población y territorios priorizados.

La focalización y priorización a la que alude el documento, surge de la necesidad de planificar con equidad, de la escasez y del conflicto de satisfacer las necesidades ilimitadas y crecientes con recursos limitados. Focalización: acto por el cual el gobierno trata de introducir una mayor equidad en sus intervenciones y canaliza sus inversiones hacia una población objetivo o un grupo específico de la población; y por priorización: Acción de ordenar algo con respecto de otra cosa en tiempo o en orden. #

El proceso del diseño del instrumento define tanto su definición conceptual como la elaboración del diseño; en la parte conceptual tiene tres elementos vinculados a la desnutrición crónica: a) Necesidades ilimitadas y recursos limitados; b) Necesidades de focalizar intervenciones y c) Identificación del punto de focalización vinculado a la necesidad; con relación al diseño y elaboración se pretende hacer una caracterización de los resultados e indicadores como metas y para ello se usan tres variables: a) Identificación de las variables que inciden en la desnutrición crónica; b) Diseño y elaboración del modelo y C) Implementación en los procesos de planificación monitoreo y evaluación.

Los objetivos del documento para el desarrollo de una herramienta de planificación con una base científica y focalización de las intervenciones oportunas son: a) Identificar y analizar los factores asociados a la vulnerabilidad de la inseguridad alimentaria y nutricional que explican la desnutrición crónica para mejorar la efectividad y eficiencia de las intervenciones. b) Determinar la correlación entre los factores asociados a la vulnerabilidad de la inseguridad alimentaria y nutricional y hallar un índice compuesto con las variables más correlacionadas que permita clasificar a los municipios en función de dicho índice. c) Establecer una priorización de los municipios de todo el país, de acuerdo con los valores obtenidos en el índice compuesto.

La metodología se sustenta en la construcción de un índice compuesto por diez indicadores variables que inciden en la desnutrición crónica, los cuales se agruparon en tres índices compuestos: a) Índice de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, b) Índice de Amenazas Ambientales y c) Índice de Capacidad de Respuesta. El primer índice de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (IAN) integra indicadores que responden a los cuatro pilares de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico. El segundo índice, denominado Índice de Amenazas Ambientales (AAM), está compuesto por tres amenazas ambientales de las que se disponen datos a nivel municipal: heladas, inundaciones y sequías, cuya correlación con la desnutrición, son inferiores a los indicadores de Inseguridad Alimentaria (IAN). El tercer índice, Capacidad de Respuesta (CARE), está compuesto a su vez, por el índice de densidad del Estado y el índice vial, los cuales muestran a su vez, una correlación baja con la desnutrición crónica.



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS 000217

Resultado de las correlaciones donde las variables han sido disgregadas partiendo del analfabetismo en mujeres mayores de quince años, pobreza extrema, índice de precariedad ocupacional, índice de saneamiento ambiental, déficit de granos básicos, amenaza de heladas, amenaza de inundaciones, amenazas de sequías, índice de densidad del Estado y el índice vial. Anexa un mapa que muestra los resultados de aplicar el modelo de priorización en los municipios del país, el rojo muy alto riesgo, naranja alto riesgo, amarillo medio y verde que es bajo riesgo de inseguridad alimentaria, se hizo la aclaración que el resultado se basó en datos de población del INE, del censo realizado en el dos mil dos. Se clasificaron los veintidós departamentos basados desde el que tiene mayor vulnerabilidad hasta el más bajo. Se han encontrado en los resultados de la priorización un noventa y cinco punto ocho por ciento de los municipios del país coincidencia entre la desnutrición crónica encontrada en el Tercer Censo Nacional de Talla y el IVISAN. La mayoría de los municipios con más alto IVISAN se encuentran en las tierras altas y en la parte occidental y central: Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez. -----

Dentro de las consideraciones finales es fundamental disponer de herramientas técnicas para la planificación, así como también disponer de datos a nivel municipal para su elaboración. Para ello, se debe estimular la realización de encuestas y censos y la mejora de la obtención de datos, especialmente a nivel municipal. Los resultados del estudio nos muestran que: disminuir el analfabetismo en mujeres, estimular la generación de empleo y abatir la pobreza extrema son estrategias adecuadas para disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional. Y por último algunos integrantes del CONASAN finalizan con una serie de comentarios, sugerencias y reflexiones surgidas durante el proceso de elaboración del estudio y de cómo poder llevarlo a cabo. El señor Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Espada, antes de aprobar este documento, hace algunos comentarios al respecto e indica que es una buena base para el año dos mil doce, pero desafortunadamente nuestros presupuestos tienen una carencia bastante relevante, tiene que hacerse una reforma fiscal en el próximo gobierno, con una estructura de calidad de gasto bien definida, para la mejor utilización de los recursos. En virtud de lo anterior, el Vicepresidente de la República de Guatemala, Doctor Rafael Espada, somete a aprobación el documento presentado por parte de los miembros del CONASAN, quienes aprueban por unanimidad el documento "Priorización de Municipios para la Focalización de las intervenciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional", indicando el señor Vicepresidente que es un magnífico documento y felicitó al Doctor Cazali, Secretario de SESAN, así mismo el señor Vicepresidente recomendó, que el próximo año dicho documento debe actualizarse con el nuevo censo de población del INE. -----

CUARTO: Se desarrolla el punto cuarto "Informe de Participación Reunión Mundial de la Iniciativa Scaling Up Nutrition Movement -SUN". A petición del Señor Vicepresidente de la República de Guatemala, la Licenciada Ana de Méndez, Asesora Presidencial, hace una pequeña presentación al respecto, indicando que dentro de los antecedentes es una nueva iniciativa, que tiene cobertura a nivel mundial por el Secretario de Naciones Unidas. En septiembre del año pasado en el entorno de la Asamblea de las Naciones Unidas, con orientación en países con los peores indicadores de desnutrición infantil y materna, incluido Guatemala, se enfoca en la madre embarazada y niños menores de cinco años, a lo que se le denominó EL PLAN DE LOS MIL DÍAS. En diciembre de 2010, Guatemala se adhiere por medio de una nota, en donde el Ministerio de Salud se queda como contraparte oficial en la iniciativa ante las Naciones Unidas. En el entorno de la Asamblea de Naciones Unidas del diecinueve al veintidós de septiembre del año dos mil once,



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

se realizaron varias reuniones y talleres, para presentar los avances logrados desde que fue ~~elaborado~~ este plan. Los objetivos de esta iniciativa están enfocados a gobiernos y asociaciones de la Sociedad Civil para integrar equipos comunes, lograr impulsar el trabajo conjunto en varios sectores de un país. En todos los objetivos del milenio el tema de desnutrición es un tema que está presente y hay un retraso sustantivo en varios países en cumplimiento de reducir la pobreza y el hambre; los diferentes países presentaron cómo están trabajando en este tema y no hay mayor diferencia ya que casi todos los países coinciden, en un marco legal, estratégico y operativo, e involucrar a las comunidades y Asociaciones Civiles. Las prioridades de la estrategia: movilizar diferentes organizaciones, fomentar la coherencia institucional, encontrar líderes en el tema de seguridad alimentaria a nivel local y apoyarlos para que lo desarrollen. El costo estimado es de doce millones de dólares por lo bajo, se quiere fomentar que las principales inversiones sean las del gobierno y que tengamos realmente un simbolismo de esta iniciativa con el presupuesto general de la nación. Se tiene el apoyo presupuestario de la Unión Europea en Guatemala, el sector privado, ONG'S, INCOPAS. La Unión Europea en este tema del presupuesto ha generado que dentro del Ministerio de Finanzas se crea una Unidad de Seguimiento Monitoreo específicamente en el tema de Seguridad Alimentaria específico logrando que se detecten a través de POASAN, cuáles son las partidas presupuestarias que se están aplicando. Se quiere contar con el apoyo de las comunidades ajustando a las necesidades de las comunidades. El comité de Seguridad Alimentaria Mundial, la Asamblea Mundial de la Salud y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, van a estar monitoreando el cumplimiento de los resultados en todos los países que se aliaron. En Guatemala se quiere hacer una propuesta, se está empezando hacer un análisis de la empatía de esta propuesta SUN, en el marco estratégico del SINASAN, específicamente con el PESAN, hay un equipo que se va a nombrar en la primera quincena de octubre, para esto se hace necesario hacer ajustes al PESAN. Se está proponiendo hacer un marco legal, para que quede como una obligación, pero hay varios puntos que deben analizarse. El señor Vicepresidente de la República manifiesta que debe retirarse de la reunión en virtud de que debe asistir a la Inauguración del Parlacen, y deja coordinando al Señor Secretario de SESAN en el Consejo. Se le concede la palabra al Licenciado Molina, Secretario Particular de Vicepresidencia, expresando que se ha informado al señor Vicepresidente y se había discutido con el grupo que estuvo en la actividad donde se dio esta iniciativa, sobre la necesidad de contar con un instrumento legal sobre la iniciativa presentada, indicando que la forma más apropiada y más rápida de darle sustento legal al documento base y todos los documentos que están relacionados con la iniciativa SUN, es la emisión de un acuerdo gubernativo con una temporalidad que podría estar dentro de los tres a los cinco años, en donde podría quedar plasmado el establecimiento de un órgano que le pueda dar seguimiento a toda la iniciativa y enlazar todas las recomendaciones que recogen los documentos; en virtud que, lo que se encuentra firmado hasta este momento y que compromete al Estado de Guatemala, es una carta de intención, que a nivel de Naciones Unidas tiene peso, pero es necesario la creación de una ley, para cuando haya cambio de gobierno, pero de inmediato no podría hacerse por el tiempo, y lo que podría hacerse es que a través de uno de los ministerios idealmente el Ministerio de Salud, pudiera formularse este acuerdo gubernativo por parte del Presidente de la República. Si este consejo está de acuerdo con esto, podríamos proceder hacer la parte operativa de la formulación de este acuerdo. El Doctor Carlos Cazali, solicitó al representante del Programa Mundial de Alimentos, poder compartir un poco sus experiencias en el viaje a Nueva York, en el evento SUN, por lo que el Señor Van Milink, toma la palabra, manifestando que el tema de la Seguridad Alimentaria, son



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000219

intervenciones que necesitan, la implementación a corto, mediano y largo plazo; otro tema importante es el consenso intersectorial, con el involucramiento de los ministerios e instituciones de gobierno, cooperación internacional, ONG'S y Agencias de Naciones Unidas, mayormente las ONG'S necesitan un acercamiento ya que tiene muchos recursos que implementar. Sobre la conferencia de SUN, expuso varias situaciones que han surgido en algunos países del mundo con el tema de desnutrición, y la problemática que hay tanto en la producción agrícola como la evolución de los precios de la canasta básica, a esto se suman las emergencias surgidas, que hace muy vulnerable la inseguridad alimentaria de la población. Había un mapa muy importante donde se puede priorizar las áreas más vulnerables, otro tema son los indicadores, ahí es donde hay que hacer un mayor análisis. Otro tema importante es el por qué tenemos que trabajar en este tema, que contribuye el alto rendimiento de inversión, poniendo como ejemplo algunos países, como el Perú. Por último indicó que en este evento se hizo énfasis que no trabajáramos como Silos, si no la necesidad de coordinación en el sistema de Naciones Unidas e iniciativas del cambio climático, iniciativa en el área de los precios, pero también silos entre cooperaciones y a nivel local, y CONASAN es precisamente el ente que debe coordinar este tema. -----

QUINTO: "Punto Varios". El Doctor Carlos Cazali, pregunta si hay algún tema que los integrantes del CONASAN quieren exponer, a lo que ninguno solicita la palabra, por lo que prosigue indicando que en ocasión de la celebración del día Mundial de la Alimentación de las Naciones Unidas en conjunto con la SESAN y otras instituciones, nos hemos dado la tarea de hacer un lanzamiento de diversas actividades, las cuales son las siguientes: Acto cívico el tres de octubre en las Naciones Unidas a las once horas; Convención por el decreto a la alimentación y seguridad alimentaria, organizada por INCOPAS, el seis y siete de octubre; presentación del cuaderno sobre malnutrición en Guatemala el once de octubre, documento elaborado por Mireya Palmieri y dos especialistas de las Naciones Unidas; Congreso Regional de Seguridad Alimentaria el trece y catorce de octubre, es un trabajo en conjunto con el MAGA, el cual se está planificando, este se llevará a cabo en el Hotel Gran Carneli en Quetzaltenango; Congreso departamental con productores para análisis de la oferta y la demanda de granos básicos en Baja Verapaz, en el cual debemos empezar a sistematizar reflexiones, Reunión de Feria Alimentaria el dieciséis de octubre, donde se está promoviendo la participación de empresas Agro productoras, que producen bienes y servicios para la alimentación directa; el día de las Naciones Unidas donde se conmemora la creación de dicho órgano global, el día veinticuatro de octubre en el Palacio Nacional a las diecisiete horas; Presentación del Informe del Estado Mundial de la Población, el veintiséis de Octubre en el Hotel Camino Real; Concierto Bory Moy del Grupo Sosti el treinta y uno de octubre donde se cierra el acto de todas estas actividades, indicó que la Licenciada Rubí López es comunicadora social de la FAO, ella es el enlace de todas estas actividades, por lo cual están todos invitados a participar en dichas actividades y solicitó que inviten a todos sus agremiados o funcionarios de jerarquía inmediata para que también participen.-----

Por último solicito la palabra la Licenciada Ingrid Quevedo, para invitar a todos los integrantes del CONASAN a que participen en la Reunión de Transición, donde van a participar varias instituciones gubernamentales, para dar la inducción a las nuevas autoridades el doce y trece de Octubre y luego las capacitaciones en el mes de noviembre, se van a tratar tres módulos diferentes, las autoridades locales como gobernantes, como administradores públicos, y el tercer modulo, se va enfatizar mucho el temas de Seguridad Alimentaria y los objetivos del milenio y tratar de enfocar



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000220

los actores estratégicos, para tratar la problemática para el desarrollo del país, estos eventos se van a realizar después de la segunda ronda de elecciones para terminar en el mes de diciembre.-----
El Doctor Carlos Cazali, toma la palabra e indica que la próxima y última reunión del año del CONASAN se estará llevando a cabo el día siete de diciembre a las catorce horas.-----

SEXTO: "CIERRE DEL ACTA" No habiendo más que hacer constar, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- dan por terminada la presente reunión, siendo las diez horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio, y todo su contenido se hace constar en la presente acta, la cual está contenida en nueve hojas tamaño oficio, correspondiente al libro de actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, de la siguiente forma: la redacción de la presente acta queda plasmada en los folios del doscientos catorce al doscientos veinte, impresas únicamente en su anverso, y firmando los miembros del Consejo en anexo, mismo que forma parte integral de esta acta, contenido en las hojas foliadas con los números doscientos veintiuno y doscientos veintidós del libro de actas del CONASAN, impresas únicamente en su anverso, así mismo la presente acta es firmada en duplicado, confiriéndole a ambas la validez en su objeto y contenido, correspondiente, y de todo lo expuesto y su contenido da fe, el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. TESTADO: Licenciado: OMITASE.-----

Carlos V. Cazali D.

Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN


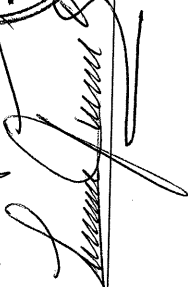


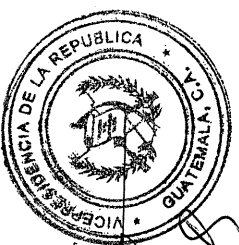
LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000221

Anexo firmas del Acta de CONASAN No. 08-2011

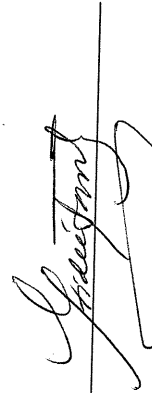

Dr. Rafael Espada
Vicepresidente de la República
Presidente de CONASAN

Firma: 
Firma: 




2) Nombre: Liliana L. Guerra
Cargo: Viceministro de Alimentos

3) Nombre: Garmen Jandond
Cargo: Viceministra

Firma: 
Firma: 

4) Nombre: Carlos Claverie
Cargo: Vice Ministro CIJ.

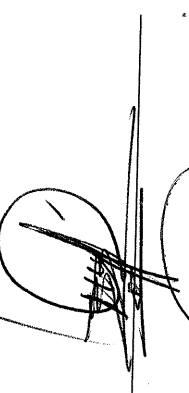
Firma: 

5) Nombre: RODOLFO MOROY ELIAS
Cargo: VICEMINISTRO ENERGETICA

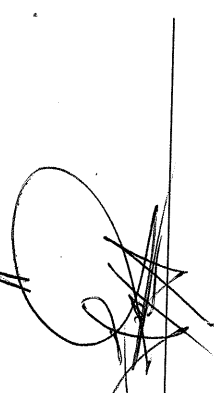
6) Nombre: Francisco Bonifaz
Cargo: Representante Sector Emisaria

Firma: 

7) Nombre: Zully Morales
Cargo: Delegada INCOPISS

Firma: 

8) Nombre: Jolio Cesar de Leo
Cargo: FAUCOPAS

Firma: 

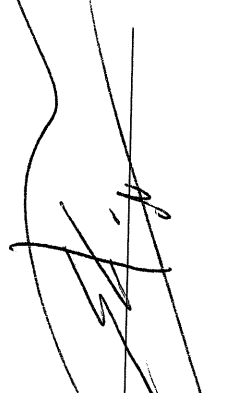
9) Nombre: RODOLFO AYALA
Cargo: SECRETARIO SCEP

Firma: 

10) Nombre: Carlos H. Castillo y C.
Cargo: Viceministro de T y P. S.

Firma: 

11) Nombre: Florencia Colan
Cargo: Viceministro de Recursos Naturales

Firma: 



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

000222

Anexo firmas del Acta de CONASAN No. 08-2011

12) Nombre: Oliveros Doris
Cargo: Delegada I NCO PAS

Firma: 

13) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

14) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

15) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

16) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

17) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

18) Nombre: _____
Cargo: _____

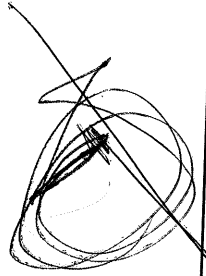
Firma: _____

19) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____

20) Nombre: _____
Cargo: _____

Firma: _____



Carlos V. Cazali D.
Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN